## **ALCALDÍA TLALPAN**



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0086

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 27 de Marzo de 2020.

C.	Martha	Gi	

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del niño Inh: 23/Abril/1996 y del adulto Inh= 05/Septiembre/2003 en la fosa # 194 con Alineamiento B-C-8-21 del Panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados e incinerados de inmediato en los hornos crematorios del mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

NIDAD <del>DEPART</del>AMENTAL

C. Rodrige Ram guez Sanghez

27-03.020



Calle San Marcos Nº 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86